



diario-elcorreo.

SOCIEDAD

a

## Diabéticos piden que no se les discrimine en la renovación del carnet de conducir

**Tráfico les somete a una revisión cada seis meses o cada año, según la gravedad del caso, por el riesgo de un posible desmayo al volante**

JOSU GARCÍA LÓPEZ BILBAO

«Los diabéticos no somos un peligro al volante». Éste es el eslogan que ha elegido la Federación Española de Asociaciones de Diabéticos para desarrollar una campaña de denuncia y sensibilización que conlleve la rectificación del Reglamento General de Conductores (vigente desde 1997), que obliga a estos enfermos a renovar su carnet de conducir cada seis meses o cada año, dependiendo de la gravedad del caso. La diabetes afecta a casi dos millones y medio de personas en España.

«Nos sentimos discriminados y ultrajados. Nos vemos obligados a hacer largas colas en Tráfico, a ausentarnos de nuestros trabajos y a pagar numerosas tasas por cumplir con un trámite legal que está basado en la ignorancia y en los prejuicios de la Administración», afirma con rotundidad Javier Muñoz, presidente de la Asociación de Enfermos Diabéticos de Vizcaya.

La posibilidad de que estas personas pierdan la conciencia mientras conducen por una disminución de la cantidad de glucosa en la sangre (hipoglucemia) es el argumento sobre el que se sustenta el reglamento. «Es sólo una posibilidad muy extrema. Con la medicación, el autocontrol y la responsabilidad de cada enfermo esta circunstancia no se da», asegura Muñoz.

«Entre mi diabetes y las revisiones del camión tendría que estar rellenando papeles y parado cada dos días, por eso mentí a Tráfico», afirma Manolo, un joven camionero baracaldés que optó por ocultar su enfermedad para evitar «trámites y burocracias». «Debemos luchar por cambiar la norma y no andar escondiendo nuestro problema», opina Muñoz. La campaña se basará en la recogida masiva de firmas de apoyo y la búsqueda de apoyo entre médicos, farmaceúticos y políticos.